

**Coface Seguro de Crédito México,
S. A. de C. V.**

Estados financieros

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Con el Informe del Comisario
y el Informe de los Auditores Independientes)

Juan Carlos Laguna Escobar
Contador Público

Informe del Comisario

A la Asamblea de Accionistas
Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.:

En mi carácter de Comisario de Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V. (la Institución), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, razonabilidad y suficiencia de la información financiera que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2019.

He asistido a las Asambleas de Accionistas y juntas del Consejo de Administración a las que he sido convocado, he obtenido de los directores y administradores toda la información sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que consideré necesario examinar.

En mi opinión, los criterios, políticas contables y de información seguidos por la Institución y considerados por los administradores para preparar la información financiera presentada por los mismos a esta asamblea, son adecuados y suficientes, y se aplicaron en forma consistente con el ejercicio anterior; por lo tanto, dicha información financiera refleja en forma veraz, suficiente y razonable la situación financiera de Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2019, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas.

Atentamente,



C. P. C. Juan Carlos Laguna Escobar
Comisario

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2020.



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas
Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.:

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V. (la Institución), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los estados de resultados, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Institución han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México, emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Institución de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Instituciones de Seguros en México emitidos por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar a la Institución o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Institución.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de desviación material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una desviación material cuando existe. Las desviaciones pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

(Continúa)

Aguascalientes, Ags.
Cancún, Q. Roo.
Ciudad de México.
Ciudad Juárez, Chih.
Cuauacán, Sin.
Chihuahua, Chih.

Guadalajara, Jal.
Hermosillo, Son.
León, Gto.
Mérida, Yuc.
Mexicali, B.C.
Monterrey, N.L.

Puebla, Pue.
Querétaro, Gro.
Reynosa, Tamps.
Saltillo, Coah.
San Luis Potosí, S.L.P.
Tijuana, B.C.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de desviación material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una desviación material debida a fraude es más elevado que en el caso de una desviación material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Institución.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Institución para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Institución deje de ser un negocio en marcha.

Nos comunicamos con los responsables de gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.



C. P. C. Paul Scherenberg Gómez

Ciudad de México, a 27 de febrero de 2020.

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Balances generales

31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

Activo	2019	2018	Pasivo y capital contable	2019	2018
Inversiones:			Pasivo:		
Valores (nota 6):			Reservas técnicas:		
Gubernamentales	\$ 98,012	156,431	De riesgos en curso:		
Inversiones para obligaciones laborales al retiro (nota 11)	4,075	3,722	Daños	\$ 110,620	124,927
Disponibilidad:			De obligaciones pendientes de cumplir:		
Caja y bancos	22,334	20,118	Por pólizas vencidas y siniestros ocurridos pendientes de pago	150,084	135,655
Deudores:			Por siniestros ocurridos y no reportados y gastos de ajuste	(21,589)	(26,195)
Por primas (nota 7)	66,238	83,204	Por primas en depósito	5,605	3,520
Otros (nota 5)	5,651	4,696	Reserva para riesgos catastróficos	5,049	4,669
Reaseguradores (nota 5 y 8):				249,769	242,576
Instituciones de seguros	57,832	6,166	Reserva para obligaciones laborales al retiro (nota 11)	8,127	7,207
Importes recuperables de reaseguro	157,791	140,853	Acreedores:		
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores extranjeros	(115)	(137)	Agentes y ajustadores	14,876	17,475
Estimación para castigos	(189)	(153)	Diversos (nota 5)	16,983	1,137
Otros activos:			Reaseguradores (notas 5 y 8):		
Mobiliario y equipo, neto	364	387	Instituciones de seguros	5,184	-
Diversos	3,237	8,726	Otras participaciones	2,027	2,051
Gastos amortizables	184	220			
	3,785	9,333	Otros pasivos:		
			Provisión para participación de utilidades al personal (nota 12)	97	3,708
			Otras obligaciones	25,649	31,013
			Suma del pasivo	322,712	305,167
			Capital contable (nota 13):		
			Capital social	119,062	273,186
			Reserva legal	633	633
			Resultados de ejercicios anteriores	(1,604)	(167,274)
			Resultado del ejercicio	(26,359)	11,546
			Remediciones por beneficios definidos a los empleados	970	975
			Suma del capital contable	92,702	119,066
			Compromisos y pasivos contingentes (nota 14)		
Suma del activo	\$ 415,414	424,233	Suma del pasivo y del capital contable	\$ 415,414	424,233

Cuentas de orden:

	2019	2018
Pérdida fiscal por amortizar	\$ 84,838	84,838
Reserva para obligaciones laborales al retiro	637	637
Cuentas de registro	89,254	6,248
	=====	=====

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Estados de resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

		<u>2019</u>		<u>2018</u>
Primas:				
Emitidas (nota 9)	\$	298,770		307,016
Menos cedidas (notas 5 y 8)		<u>243,137</u>		<u>250,725</u>
Primas de retención		55,633		56,291
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso		<u>(5,580)</u>		<u>(4,869)</u>
Primas de retención devengadas		61,213		61,160
Menos:				
Costo neto de adquisición:				
Comisiones a agentes		35,338		34,143
Comisiones por reaseguro y reafianzamiento cedido (notas 5 y 8)		(81,820)		(92,192)
Cobertura de exceso de pérdida (nota 5)		8,754		6,110
Otros		<u>(16,232)</u>	(53,960)	<u>(8,921)</u>
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir (nota 5):				
Siniestralidad y otras obligaciones pendientes de cumplir		63,595		44,856
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional		<u>(12,396)</u>	51,199	<u>(3,720)</u>
Utilidad técnica		63,974		80,884
Incremento neto de otras reservas técnicas:				
Reserva para riesgos catastróficos		<u>380</u>		<u>341</u>
Utilidad bruta		63,594		80,543
Menos:				
Gastos de operación netos:				
Gastos administrativos y operativos (notas 5)		63,402		32,495
Remuneraciones y prestaciones al personal (notas 5 y 11)		38,125		39,688
Depreciaciones y amortizaciones		<u>342</u>	101,869	<u>297</u>
(Pérdida) utilidad de operación			(38,275)	8,063
Resultado integral de financiamiento:				
De inversiones		11,078		10,669
Por valuación de inversiones		901		(1,454)
Otros		-		8
Castigos preventivos por importes recuperables de reaseguro		22		(4)
Resultado cambiario		<u>(85)</u>	11,916	<u>(5,736)</u>
(Pérdida) utilidad del ejercicio	\$		<u>(26,359)</u>	<u>11,546</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Estados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

	Capital contribuido	Capital ganado (perdido)					Total del capital contable
	Capital social pagado	Reservas de capital	Superávit por valuación	Resultados		Remediones por beneficios definidos a los empleados	
				De ejercicios anteriores	Del ejercicio		
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 273,186	633	1,215	(154,124)	(13,150)	-	107,760
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	(13,150)	13,150	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 13c):							
Reclasificación del efecto de remediones de las obligaciones laborales	-	-	(1,215)	-	-	1,215	-
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	(240)	(240)
Utilidad del ejercicio	-	-	-	-	11,546	-	11,546
Saldos al 31 de diciembre de 2018	273,186	633	-	(167,274)	11,546	975	119,066
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:							
Aplicación del resultado del ejercicio anterior	-	-	-	11,546	(11,546)	-	-
Amortización de pérdidas acumuladas (nota 13a)	(154,124)	-	-	154,124	-	-	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral (nota 13c):							
Remediones por beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	(5)	(5)
Pérdida del ejercicio	-	-	-	-	(26,359)	-	(26,359)
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 119,062	633	-	(1,604)	(26,359)	970	92,702

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Estados de flujos de efectivo

Años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
(Pérdida) utilidad del ejercicio	\$ (26,359)	11,546
Ajustes por partidas que no implican flujos de efectivo:		
Estimación para castigos de otros deudores	36	(860)
Estimación para importes recuperables de reaseguro	(22)	4
Resultado por valorización asociada a actividades de inversión	(901)	1,454
Depreciaciones y amortizaciones	342	297
Ajuste o incremento a las reservas técnicas	(5,921)	(4,226)
Provisiones por obligaciones laborales al retiro	<u>915</u>	<u>(383)</u>
Subtotal	(31,910)	7,832
Actividades de operación:		
Cambios en inversiones en valores	59,320	(7,086)
Cambios en obligaciones laborales	(353)	237
Cambios en primas por cobrar	16,966	4,572
Cambios en otras cuentas por cobrar	(955)	(2,342)
Cambios en reaseguradores, neto	(71,450)	(69,751)
Cambio en otros activos operativos	5,489	1,365
Cambio en obligaciones y gastos asociados a la siniestralidad	21,120	47,388
Cambio en acreedores diversos y otros pasivos operativos	<u>4,272</u>	<u>(27,390)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	2,499	(45,175)
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión por pagos por adquisición de mobiliario y equipo y gastos amortizables	<u>(283)</u>	<u>(134)</u>
Incremento (decremento) neto en disponibilidades	2,216	(45,309)
Disponibilidades:		
Al principio del año	<u>20,118</u>	<u>65,427</u>
Al final del año	<u>\$ 22,334</u>	<u>20,118</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018

(Miles de pesos)

(1) Actividad de la Institución y calificación crediticia-

Actividad de la Institución

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V. (la Institución), es una institución de seguros constituida bajo las leyes mexicanas con domicilio en Insurgentes Sur No. 1685, interior 15, Alcaldía Álvaro Obregón, C.P. 01020, Ciudad de México, México, y tiene como objeto principal practicar, en los términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas (la Ley), el seguro, coaseguro y reaseguro en la operación de daños en el ramo de crédito. La Institución es subsidiaria de Compagnie Francaise D'Assurance pour le Commerce Extérieur, S. A. (compañía Controladora o Coface, S. A.). La Institución realiza algunas de las operaciones que se describen en la nota 5, principalmente con Coface S. A., Coface Servicios México, S. A. de C. V. (compañía afiliada, o Coface Servicios) y Coface North America Insurance Company (compañía afiliada, o Coface North America), quienes son entidades relacionadas.

Calificación crediticia

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución tiene una calificación crediticia de "Baa1", en ambos años, emitida por Moody's.

(2) Autorización, bases de presentación y supervisión-

Autorización

El 27 de febrero de 2020, el Director General Conrado Rodrigo Chávez Monzón y la Licenciada Salomé Donají Robles Samayoa, Directora de Administración y Finanzas, autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), las disposiciones de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) y los estatutos de Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V., los accionistas, el consejo de administración y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros adjuntos se prepararon de acuerdo con los criterios de contabilidad para instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión en vigor a la fecha del balance general.

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

b) Uso de estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 3(g) – Reservas técnicas: La valuación de las reservas técnicas, depende de los supuestos actuariales clave y la calidad de la información subyacente;
- Nota 11 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves;
- Nota 12 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables contra las que pueden utilizarse las pérdidas fiscales por amortizar.

c) Moneda funcional y de informe

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o "\$", se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de miles de dólares de los Estados Unidos de América.

Supervisión

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables que se muestran en las hojas siguientes, se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Institución.

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(a) Reconocimiento de los efectos de la inflación-

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que la Institución opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC). El porcentaje de inflación anual y acumulada en los tres últimos ejercicios anuales y los índices utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2019	105.934	2.83%	15.10%
2018	103.020	4.83%	15.69%
2017	98.273	6.77%	12.72%

(b) Inversiones-

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la Administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

Títulos con fines de negociación-

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución en posición propia con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación, por lo que desde el momento de invertir en ellos se tiene la intención de negociarlos en el corto plazo, y en el caso de títulos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición y el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) se realiza conforme al método de interés efectivo. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda se valúan a su valor razonable tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes o bien, por publicaciones oficiales especializadas en mercados internacionales, y en caso de no existir cotización, de acuerdo al último precio registrado dentro de los plazos establecidos por la Comisión, se tomará como precio actualizado para valuación, el costo de adquisición.

Los títulos de capital se registran a su costo de adquisición y se valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de no existir valor de mercado, para efectos de determinar el valor razonable se considerará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor.

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Por valuación de inversiones" como parte del "Resultado integral de financiamiento".

En la fecha de su enajenación, se reconocerá en el resultado del ejercicio el diferencial entre el precio de venta y el valor en libros de los títulos. El resultado por valuación de los títulos que se enajenen, reconocido en los resultados del ejercicio, se reclasifica al rubro de "Resultado integral de financiamiento por venta de inversiones" en el Estado de Resultados, en la fecha de la venta.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen en los resultados del ejercicio en la fecha de adquisición.

Títulos disponibles para su venta-

Son aquellos activos financieros en los que desde el momento de invertir en ellos, la administración tiene una intención distinta a una inversión con fines de negociación o para conservar a vencimiento, y se tiene la intención de negociarlos en un mediano plazo y en el caso de instrumentos de deuda en fechas anteriores a su vencimiento, con el objeto de obtener ganancias con base en sus cambios de valor en el mercado y no solo mediante los rendimientos inherentes.

Los títulos de deuda se registran a su costo de adquisición, el reconocimiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos con fines de negociación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de "Superávit por valuación", hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del período en que se efectúa la venta.

Los instrumentos de capital se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor razonable, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se considera el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de "Superávit por valuación" en el capital contable.

Para los títulos de deuda y capital, los costos de transacción de los mismos se reconocen como parte de la inversión a la fecha de adquisición.

Transferencias entre categorías-

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos clasificados como disponibles para la venta.

La transferencia de categorías de instrumentos financieros con fines de negociación, no está permitida, salvo en el caso de que un instrumento financiero se encuentre en un mercado que por circunstancias inusuales fuera del control de la Institución deja de ser activo, por lo que pierde la característica de liquidez, dicho instrumento puede ser transferido a la categoría de instrumentos financieros disponibles para su venta (instrumentos financieros de deuda o capital).

Resultados por valuación no realizados-

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

Deterioro-

La Institución evalúa a la fecha del balance general si existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado, ante la evidencia objetiva y no temporal de que el instrumento financiero se ha deteriorado en su valor, se determina y reconoce la pérdida correspondiente.

(c) Disponibilidades-

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

Los cheques que no hubieren sido efectivamente cobrados después de dos días hábiles de haberse depositado, y los que habiéndose depositado hubieren sido objeto de devolución, se deberán llevar contra el saldo de deudores diversos. Una vez transcurridos cuarenta y cinco días posteriores al registro en deudores diversos y de no haberse recuperado o cobrado dichos cheques, éstos deberán castigarse directamente contra resultados. Tratándose del monto de los cheques emitidos con anterioridad a la fecha de los estados financieros que estén pendientes de entrega a los beneficiarios, deberán reincorporarse al rubro de disponibilidades sin dar efectos contables a la emisión del cheque.

(d) Deudores-***Por primas-***

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor al término convenido o 45 días de acuerdo con las disposiciones de la Comisión. Cuando superan la antigüedad mencionada, se cancelan contra los resultados del ejercicio.

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Préstamos a funcionarios y empleados, préstamos, créditos o financiamientos otorgados y otros adeudos-

La Administración de la Institución realiza un estudio para estimar el valor de recuperación de los préstamos a funcionarios y empleados, así como por aquellas cuentas por cobrar, relativas a deudores identificados cuyo vencimiento se pacte desde su origen a un plazo mayor a 90 días naturales, creando en su caso la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación.

Tratándose de cuentas por cobrar que no estén comprendidas en el párrafo anterior, la estimación para castigos de cuentas de dudosa recuperación se realiza por el importe total del adeudo de acuerdo con los siguientes plazos: a los 60 días naturales siguientes a su registro inicial, cuando correspondan a deudores no identificados, y a los 90 días naturales siguientes a su registro inicial cuando correspondan a deudores identificados.

(e) Transferencia y baja de activos financieros-

La Institución da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o en la cual la Institución no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los activos financieros.

(f) Mobiliario y equipo de transporte-

El mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición, se registran al costo de adquisición y se actualizaron hasta el 31 de diciembre de 2007, mediante factores derivados del INPC.

La depreciación se calcula por el método de línea recta, con base en la vida útil, estimada por la administración de la Institución. Las tasas anuales de depreciación de los principales grupos de activos se mencionan a continuación:

	<u>Tasas</u>
Mobiliario y equipo de oficina	10%
Equipo de transporte	25%

Los gastos de mantenimiento y reparaciones menores se registran en los resultados cuando se incurren.

(g) Reservas técnicas-

La Institución constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley, de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la Comisión en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas (la Circular Única).

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Institución ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la Comisión mediante las disposiciones de carácter general, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente y registrado ante la propia Comisión.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la Ley determine la Comisión, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Institución, fueron determinados por la Comisión mediante disposiciones de carácter legal.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización:

Reserva para riesgos en curso-

La Institución registró ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Institución en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudor por prima" en el balance general.

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles (FOPA) requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia (RCS), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de FOPA que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir-

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Institución ha registrado para tales efectos ante la Comisión.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única.

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-

- Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, dotualidades vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-

- Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los FOPA requerido para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Institución, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de las reserva de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del trimestre inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Institución a la fecha de reporte, la Institución realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la Comisión el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes-

Esta reserva corresponde a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que la Institución estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación se determina aplicando el método registrado ante la Comisión. Dicha metodología considera un porcentaje sobre prima pagada y siniestralidad reportada; donde se considera el porcentaje de límite de siniestralidad reportada. El producto que genera estas obligaciones es Globaliance 2; la revisión y cálculo de esta reserva es con periodicidad mensual.

Reserva para riesgos catastróficos-

Como lo indica la Circular Única en el capítulo 5.6.2, la Institución constituye una reserva técnica especial para riesgos catastróficos del seguro de crédito que es acumulativa y se calcula en apego a los lineamientos que se mencionan a continuación:

- I. Se calculará como el 75% de la diferencia entre la parte retenida de la prima de riesgo devengada y la parte retenida de los siniestros registrados en dicho ejercicio, siempre que dicha diferencia sea mayor que cero.
- II. Al saldo de la reserva, se le adicionarán los productos financieros de la misma calculados con base en la tasa efectiva mensual promedio de las emisiones, del mes en cuestión, de los Certificados de la Tesorería de la Federación a 28 días y, para la constituida en moneda extranjera, en la media aritmética de la tasa Libor a 30 días. Los respectivos productos financieros serán capitalizables mensualmente.

(h) Provisiones-

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surgen como consecuencia de eventos pasados, principalmente por comisiones por devengar, primas cedidas en reaseguro, gratificaciones y otros pagos al personal.

(i) Beneficios a los empleados-**Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del periodo en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Institución tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Institución en relación con los beneficios directos a largo plazo (excepto por PTU diferida- ver inciso (j) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad) y que se espera que la Institución pague después de los doce meses de la fecha del balance más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediciones se reconocen en resultados en el periodo en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Institución no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo***Planes de contribución definida***

Las obligaciones por aportaciones a planes de contribución definida se reconocen en resultados a medida en que los servicios relacionados son prestados por los empleados. Las contribuciones pagadas por anticipado se reconocen como un activo en la medida en que el pago por anticipado dé lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

Planes de beneficios definidos

La obligación neta de la Institución correspondiente a los planes de beneficios definidos por prima de antigüedad y beneficios por indemnización legal se calcula de forma separada para cada beneficio, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y en ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos se realiza anualmente por actuarios calificados, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un posible activo para la Institución, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del periodo de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en los gastos de operación. La Institución determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios. El interés neto se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el periodo, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del periodo.

Las remediciones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del periodo, se reconocen en el periodo en que se incurren como parte de los resultados integrales dentro del capital contable.

(j) Impuestos a la utilidad y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

Los impuestos a la utilidad y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

Los impuestos a la utilidad diferidos y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuestos y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

Los impuestos a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce directamente en un rubro del capital contable.

(k) Reconocimiento de ingresos-**Ingresos por primas de seguros y reaseguros-**

Los ingresos por estas operaciones se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas y disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Participación de utilidades en operaciones de reaseguro-

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

(I) Reaseguro-***Cuenta corriente***

Las operaciones originadas por los contratos de reaseguro cedido, suscritos por la Institución, se presentan en el rubro de "Instituciones de seguros" en el balance general, para efectos de presentación los saldos netos acreedores por reasegurador se reclasifican al rubro de pasivo correspondiente.

Reaseguro cedido

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con reaseguradores, a través de contratos automáticos y facultativos cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima.

La Institución tiene capacidad de retención limitada y contrata coberturas de exceso de pérdida.

Importes recuperables de reaseguro

La Institución registra la participación de los reaseguradores en las reservas de riesgos en curso y para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y gastos de ajuste asignados a los siniestros, así como el importe esperado de las obligaciones futuras derivadas de siniestros reportados.

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

La administración de la Institución determina la estimación de los importes recuperables por la participación de los reaseguradores en las reservas mencionadas en el párrafo anterior, considerando la diferencia temporal entre las recuperaciones de reaseguro y los pagos directos y la probabilidad de recuperación, así como a las pérdidas esperadas por incumplimiento de la contraparte. Las metodologías para el cálculo de esta estimación se registran ante la Comisión, el efecto se reconoce en el estado de resultados del ejercicio en el rubro de "Resultado integral de financiamiento".

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, los importes recuperables procedentes de contratos de reaseguro con contrapartes que no tengan registro autorizado, no son susceptibles de cubrir la Base de Inversión, ni podrán formar parte de los FOPA.

(m) Costo neto de adquisición-

Este rubro se integra principalmente por las comisiones a agentes de seguros que se reconocen en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, compensaciones adicionales a agentes y otros gastos de adquisición, y se disminuye por los ingresos por comisiones por reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

(n) Concentración de negocio y crédito-

Los productos de la Institución se comercializan con un gran número de clientes, sin que exista concentración importante con algún cliente específico.

Durante 2019 y 2018, la Institución realizó la mayor parte de las operaciones de reaseguro cedido con Coface, S. A., compañía tenedora (ver nota 5).

(o) Resultado integral de financiamiento (RIF)-

El RIF incluye los ingresos y gastos financieros. Los ingresos y gastos financieros se integran por lo que se muestra a continuación:

- ingreso por intereses;
- ganancia o pérdida por valuación de inversiones;
- ganancia o pérdida en moneda extranjera por activos financieros y pasivos financieros;
- estimaciones preventivas por importes recuperables de reaseguro.

El ingreso por intereses es reconocido usando el método tasa efectiva.

La "tasa de interés efectiva" es la tasa que descuenta exactamente los pagos o cobros de efectivo futuros estimados durante la vida esperada del instrumento financiero al importe en libros bruto de un activo financiero.

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio vigente en las fechas de celebración o liquidación. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

(p) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(q) Administración de riesgos-

Como parte del sistema de gobierno corporativo, la Institución ha establecido un sistema de administración integral de riesgos, que incluye la definición y categorización de los riesgos a que puede estar expuesta la Institución, considerando, al menos, lo que se muestra a continuación:

- i. El riesgo de suscripción de seguros – refleja el riesgo derivado de la suscripción atendiendo a los siniestros cubiertos y a los procesos operativos vinculados a su atención y, considera cuando menos, los riesgos de primas, de reservas y de gastos de administración.
- ii. El riesgo de mercado – refleja la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo que influyan en el valor de los activos y pasivos, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iii. El riesgo de descalce entre activos y pasivos – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de correspondencia estructural entre los activos y los pasivos, por el hecho de que una posición no pueda ser cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente, y considera, la duración, moneda, tasa de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.
- iv. El riesgo de liquidez – refleja la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones, o bien, por el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada o adquirida
- v. El riesgo de crédito – refleja la pérdida potencial derivada de la falta de pago, o deterioro de la solvencia de las contrapartes y los deudores en las operaciones que efectúa la Institución, incluyendo las garantías que le otorgan. Este riesgo considera la pérdida potencial que se derive del incumplimiento de los contratos destinados a reducir el riesgo, tales como los contratos de reaseguro, así como las cuentas por cobrar de intermediarios y otros riesgos de crédito que no puedan estimarse respecto del nivel de la tasa de interés libre de riesgo.

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- vi. El riesgo de concentración – refleja las pérdidas potenciales asociadas a una inadecuada diversificación de activos y pasivos, y que se deriva de las exposiciones causadas por riesgos de crédito, de mercado, de suscripción, de liquidez, o por la combinación o interacción de varios de ellos, por contraparte, por tipo de activo, área de actividad económica o área geográfica.
- vii. El riesgo operativo – refleja la pérdida potencial por deficiencias o fallas en los procesos operativos, en la tecnología de información, en los recursos humanos, o cualquier otro evento externo adverso relacionado con la operación de la Institución como el riesgo legal, el riesgo estratégico y el riesgo reputacional, entre otros.

Políticas de administración de riesgos

El Consejo de Administración de la Institución tiene la responsabilidad general del establecimiento y la supervisión de las políticas de administración integral de riesgos. El Consejo de Administración ha instrumentado un sistema de administración integral de riesgos que forma parte de la estructura organizacional de la Institución, el cual se encuentra integrado a los procesos de toma de decisiones y se sustenta con el sistema de control interno, para tal efecto ha designado un área específica de la Institución que es la responsable de diseñar, implementar y dar seguimiento al sistema de administración integral de riesgos (Área de administración de riesgos), adicionalmente, el Comité de Administración de Riesgos se encarga de supervisar las políticas de administración de riesgos de la Institución, e informa regularmente al Consejo de Administración sobre sus actividades.

Las políticas de administración de riesgos de la Institución se establecen para identificar y analizar los riesgos que enfrenta la misma, establecer límites y controles de riesgo adecuados y monitorear los riesgos y el cumplimiento de los límites. Las políticas y sistemas de administración de riesgos se revisan periódicamente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y las actividades de la Institución.

El Área de administración de riesgos tiene como objeto:

- I. Vigilar, administrar, medir, controlar, mitigar, e informar sobre los riesgos a que se encuentra expuesta la Institución, incluyendo aquellos que no sean perfectamente cuantificables.
- II. Vigilar que la realización de las operaciones de la Institución se ajuste a los límites, objetivos, políticas y procedimientos para la administración integral de riesgos aprobados por el Consejo de Administración.

(r) Aplicación de normas particulares-

Las Instituciones y Sociedades Mutualistas, observarán, hasta en tanto no exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, las normas particulares contenidas en los boletines o Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidos por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) y sobre temas no previstos en los criterios de contabilidad, siempre y cuando:

- I. Estén vigentes con carácter de definitivo;

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

- II. No sean aplicadas de manera anticipada;
- III. No contravengan los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad, y
- IV. No exista pronunciamiento expreso por parte de la Comisión, entre otros, sobre aclaraciones a las normas particulares contenidas en la NIF que se emita, o bien, respecto a su no aplicabilidad.

(s) Supletoriedad-

En los casos en que las instituciones de seguros consideren que no existe algún criterio de contabilidad aplicable a alguna de las operaciones que realizan, emitido por el CINIF o por la Comisión, se aplicarán las bases para supletoriedad previstas en la NIF A-8, considerando, lo que se menciona a continuación:

- i. Que, en ningún caso, su aplicación deberá contravenir con los conceptos generales establecidos en los criterios de contabilidad para las instituciones de seguros en México establecidos por la Comisión.
- ii. Que serán sustituidas las normas que hayan sido aplicadas en el proceso de supletoriedad, al momento de que se emita un criterio de contabilidad específico por parte de la Comisión, o bien una NIF, sobre el tema en el que se aplicó dicho proceso.

En caso de seguir el proceso de supletoriedad, deberá comunicarse por escrito a la Comisión, la norma contable que se hubiere adoptado supletoriamente, así como su base de aplicación y la fuente utilizada. Adicionalmente, deberán llevarse a cabo las revelaciones correspondientes de acuerdo con la regulación en vigor.

(4) Posición en moneda extranjera-

Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras convertidos a la moneda de informe al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se indican a continuación:

	Pesos mexicanos	
	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Activos	\$ 205,803	142,552
Pasivos	<u>(165,800)</u>	<u>(125,902)</u>
Posición activa, neta	\$ 40,003	16,650
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución no tiene instrumentos de protección contra riesgos cambiarios.

El tipo de cambio utilizado por la institución al 31 de diciembre de 2019 y 2018, para valorar las posiciones monetarias en dólares fue de \$18.8642 y 19.6512 (pesos por dólar), respectivamente.

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

Al 27 de febrero de 2020, fecha de emisión de los estados financieros, el tipo de cambio del peso frente al dólar es de \$19.1585.

(5) Operaciones y saldos con partes relacionadas-

Las operaciones realizadas con compañías relacionadas, en los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se integran como se muestran a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Ingresos:</u>		
Siniestros recuperados por reaseguro a:		
Controladora	\$ 155,995 =====	68,836 =====
Gastos de ajuste recuperados por reaseguro a:		
Controladora	\$ 19,761 =====	22,060 =====
Comisiones de reaseguro a:		
Controladora	\$ 76,297 =====	86,155 =====
Participación de utilidades por reaseguro a:		
Controladora	\$ 14,717 =====	9,979 =====
<u>Gastos:</u>		
Primas cedidas a:		
Controladora	\$ 228,209 =====	231,901 =====
Costos de cobertura de exceso de pérdida a:		
Controladora	\$ 8,754 =====	6,110 =====
Honorarios por servicios administrativos a:		
Controladora	\$ 30,786	16,804
Afiliadas	<u>16,267</u>	<u>1,041</u>
	\$ 47,053 =====	17,845 =====
Servicios de cobranza a:		
Afiliada	\$ 23,878 =====	16,269 =====

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los saldos por cobrar y (por pagar), así como las participaciones por siniestros pendientes, por riesgos en curso y otras participaciones con compañías relacionadas al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Reaseguradores:</u>		
Coface, S. A.:		
Instituciones de seguros	\$ 57,832	5,435
Participación de reaseguradores por siniestros	78,785	59,188
Participación de reaseguradores por riesgos en curso	68,657	76,664
Participación de reaseguradores por coberturas de reaseguro no proporcional	4,420	590
Otras participaciones	(2,027)	(2,051)
Estimación preventiva de riesgos crediticios de reaseguradores	(115)	(137)
Estimación para castigos	<u>(189)</u>	<u>(153)</u>
	207,363	139,536
<u>Deudores diversos:</u>		
Controladora	<u>3,321</u>	<u>2,000</u>
Subtotal	<u>210,684</u>	<u>141,536</u>
<u>Acreedores diversos y otras obligaciones:</u>		
Controladora	(14,588)	(2,359)
Afiliada	<u>(2,102)</u>	<u>(1,150)</u>
	<u>(16,690)</u>	<u>(3,509)</u>
	\$ 193,994	138,027
	=====	=====

(6) Inversiones-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

2019				
Valores gubernamentales:	Importe	Deudores por intereses	(Decremento) incremento por valuación de valores	Total
Con fines de negociación:				
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	\$ 71,800	145	-	71,945
Papel del Gobierno Federal (UMS)	<u>25,261</u>	<u>260</u>	<u>546</u>	<u>26,067</u>
	\$ 97,061	405	546	98,012
	=====	====	====	=====
2018				
Valores gubernamentales:	Importe	Deudores por intereses	(Decremento) incremento por valuación de valores	Total
Con fines de negociación:				
CETES	\$ 131,000	296	187	131,483
UMS	<u>26,061</u>	<u>383</u>	<u>(1,496)</u>	<u>24,948</u>
	\$ 157,061	679	(1,309)	156,431
	=====	====	====	=====

A continuación, se muestran los vencimientos y las tasas de interés anual por cada uno de los instrumentos del portafolio de inversión al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

2019					
Emisora	CETES			UMSMEX34F	UMSMEXC15
Serie	BI200102	BI200116	BI200123	340927	231002
No. de títulos	3,072,619	2,800,000	1,337,344	230	499
Vencimiento en días	2	14	21	5,382	1,369
Tasa de interés	6.8%	6.7%	7.1%	4.63%	2.2%

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

2018

Emisora	CETES		UMSMEXD97		UMSMEX34F
Serie	BI190103	BI190110	210121		340927
No. de títulos	11,636,088	1,504,695	980	20	230
Vencimiento en días	3	8	752	751	5,749
Tasa de interés	8.00%	8.05%	1.79%	1.79%	6.75%

(7) Deudores-***Por primas-***

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el deudor por prima menor a 90 días asciende a \$66,238 y \$83,204, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, este rubro representa el 16% y 20% del activo total, respectivamente.

(8) Reaseguradores-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con los reaseguradores Coface, S. A., a través de contratos automáticos, cediendo a dichos reaseguradores una parte de la prima. Adicionalmente, la Institución cuenta con un contrato facultativo con la reaseguradora R+V Versicherung A. G. (R+V).

Los reaseguradores tienen la obligación de reembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Durante 2019 y 2018, la Institución realizó operaciones de cesión de primas, como se muestra a continuación:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
<u>Primas cedidas:</u>			
Coface S. A.	\$	228,209	231,901
R+V		<u>14,928</u>	<u>18,824</u>
	\$	243,137	250,725
		=====	=====

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los saldos con instituciones de seguros se integran como sigue:

	<u>2019</u>		<u>2018</u>
	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>	<u>Activo</u>
Coface, S. A.	\$ 57,832	-	5,435
R+V	<u>-</u>	<u>5,184</u>	<u>731</u>
	\$ 57,832	5,184	6,166
	=====	=====	=====

Las comisiones por reaseguro cedido que se presentan en los estados de resultados de los ejercicios 2019 y 2018, en el rubro de "Costo neto de adquisición" por \$81,820 y por \$92,192, respectivamente, corresponden principalmente a los negocios cedidos a Coface, S. A.

(9) Primas emitidas y primas anticipadas-***Primas emitidas-***

El importe de las primas emitidas de la Institución por los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de \$298,770 y \$307,016, respectivamente.

Primas anticipadas-

Al cierre del ejercicio 2019 la Institución no emitió primas anticipadas cuya vigencia inicie en el ejercicio 2020.

Al cierre del ejercicio 2018 la Institución emitió primas anticipadas cuya vigencia inicia en los ejercicios 2019 por \$168. A continuación, se detallan las operaciones relacionadas a las primas anticipadas emitidas en 2018:

	<u>2018</u>
Deudor por prima	\$ 197
Importes recuperables de reaseguro	76
Institución de seguros cuenta corriente	(101)
Reserva de riesgos en curso	(141)
Derechos sobre pólizas	(2)
Impuesto al valor agregado por devengar	(27)
	====

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(10) Base de Inversión, RCS y capital mínimo pagado-

La Institución está sujeta a los siguientes requerimientos de liquidez y solvencia:

Base de Inversión - Es la suma de las reservas técnicas y las primas en depósito.

RCS - Se determina de acuerdo con los requerimientos establecidos en la Ley y conforme a la fórmula general establecida en las disposiciones emitidas por la Comisión. El propósito de este requerimiento es:

1. Contar con los recursos patrimoniales suficientes en relación a los riesgos y responsabilidades asumidas por la Institución en función de sus operaciones y, en general, de los distintos riesgos a los que está expuesta;
2. El desarrollo de políticas adecuadas para la selección y suscripción de seguros, así como para la dispersión riesgos con reaseguradores en las operaciones de cesión y aceptación de reaseguro;
3. Contar con un nivel apropiado de recursos patrimoniales, en relación a los riesgos financieros que asume la Institución, al invertir los recursos que mantiene con motivo de sus operaciones, y
4. La determinación de los supuestos y de los recursos patrimoniales que la Institución debe mantener con el propósito de hacer frente a situaciones de carácter excepcional que pongan en riesgo su solvencia o estabilidad, derivadas tanto de la operación particular como de condiciones de mercado.

capital mínimo pagado - Es un requerimiento de capital que debe cumplir la Institución por cada operación o ramo que se le autorice (ver nota 13b).

A continuación se presenta la cobertura de los requerimientos antes mencionados:

Cobertura de requerimientos estatutarios						
Requerimiento Estatutario	Sobrante			Índice de Cobertura		
	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017	Ejercicio 2019	Ejercicio 2018	Ejercicio 2017
Reservas técnicas ¹	42,535	118,651	92,837	1.17	1.49	1.47
Requerimiento de capital de solvencia ²	27,077	62,549	44,185	2.64	4.05	1.48
Capital mínimo pagado ³	60,867	92,335	79,318	2.91	4.04	3.55

¹ Inversiones que respaldan las reservas técnicas / base de inversión.

² Fondos propios admisibles / requerimiento de capital de solvencia (no auditado).

³ Los recursos de capital de la Institución computables de acuerdo a la regulación / Requerimiento de capital mínimo pagado para cada operación y/o ramo que tenga autorizados.

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(11) Beneficios a los empleados-

La Institución constituye un plan de pensiones de contribución definida, cuyo derecho de jubilación se alcanza a los 65 años de edad y 10 años de servicios, o de manera anticipada siempre y cuando haya cumplido 60 años de edad y 10 años de servicio pensionable.

Las aportaciones voluntarias del trabajador se realizan a la cuenta individual del trabajador, hasta en un 8% de su sueldo base. Las contribuciones de la Institución se realizan a la cuenta individual del trabajador hasta por un 100% de las contribuciones voluntarias; dicha contribución tiene un tope máximo del 3% del sueldo base del trabajador.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las aportaciones al plan de pensiones de contribución definida son las que se muestran a continuación:

<u>Aportado por:</u>		<u>Aportaciones</u>		<u>Beneficios pagados</u>
		<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2018</u>
La Institución	\$	119	171	68
El trabajador		<u>233</u>	<u>386</u>	<u>-</u>
	\$	352	557	68
		===	===	===

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el saldo de las aportaciones del plan de pensiones de contribución definida asciende a \$4,075 y \$3,751, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los rendimientos generados del plan de pensiones de contribución definida ascienden a \$302 y \$238, respectivamente.

El costo, las obligaciones y otros elementos de la prima de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral distintas de reestructuración, mencionados en la nota 3(i), se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes al 31 de diciembre de 2019 y 2018. Los componentes del costo neto de los años terminados el 31 de diciembre de 2019 y 2018 se muestran a continuación:

		<u>Prima de antigüedad</u>		<u>Indemnización legal</u>		<u>Plan de pensiones</u>	
		<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>	<u>2019</u>	<u>2018</u>
Costo del servicio actual (CLSA)	\$	24	29	125	116	440	401
Costo de servicios pasados		37	(49)	(192)	(169)	-	(511)
Interés neto sobre el pasivo neto por beneficios definidos (PNBD)		14	13	41	39	221	198
Reciclaje de las remediciones del PNBD en ORI		<u>(2)</u>	<u>(11)</u>	<u>(97)</u>	<u>(118)</u>	<u>(20)</u>	<u>(112)</u>
Costo (ingreso) neto del periodo	\$	<u>73</u>	<u>(18)</u>	<u>(123)</u>	<u>(132)</u>	<u>641</u>	<u>(24)</u>

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

		Prima de antigüedad		Indemnización legal		Plan de pensiones	
		2019	2018	2019	2018	2019	2018
Saldo inicial de remediciones del PNBD	\$	(31)	(36)	(221)	(346)	(465)	(576)
Remediciones generadas		(36)	(7)	(42)	7	(37)	(1)
Ajuste en pérdidas actuariales		-	10	65	68	-	87
Reciclaje de remediciones		<u>2</u>	<u>2</u>	<u>32</u>	<u>50</u>	<u>20</u>	<u>25</u>
Saldo final de las remediciones del PNBD en ORI	\$	<u>(65)</u>	<u>(31)</u>	<u>(166)</u>	<u>(221)</u>	<u>(482)</u>	<u>(465)</u>
		===	===	====	====	====	===
(Decremento) incremento de remediciones del PNBD o en ORI	\$	<u>(34)</u>	<u>5</u>	<u>55</u>	<u>125</u>	<u>(17)</u>	<u>111</u>
Costo (ingreso) de beneficios definidos	\$	73	(18)	(123)	(132)	641	(24)
		==	==	====	====	====	====
Saldo inicial del PNBD	\$	170	183	554	562	2,732	2,645
Costo (ingreso) de Beneficios Definidos		73	(18)	(122)	(132)	641	(24)
Remediciones del PNBD en ORI		<u>(34)</u>	<u>5</u>	<u>55</u>	<u>124</u>	<u>(17)</u>	<u>111</u>
Saldo final del PNBD	\$	<u>209</u>	<u>170</u>	<u>487</u>	<u>554</u>	<u>3,356</u>	<u>2,732</u>
		===	===	===	===	====	====

A continuación, se detalla la situación de financiamiento de la obligación por beneficios definidos al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

		Prima de antigüedad		Indemnización legal		Plan de pensiones	
		2019	2018	2019	2018	2019	2018
Situación financiera de la obligación	\$	<u>209</u>	<u>170</u>	<u>487</u>	<u>554</u>	<u>3,356</u>	<u>2,732</u>
		===	===	===	===	====	====

A continuación se muestran las hipótesis actuariales de los ejercicios 2019 y 2018:

	2019	2018
Tasa de descuento utilizada para reflejar el valor presente de las obligaciones	7.19%	8.11%
Tasa de incremento en los niveles de sueldos futuros	5.50%	5.50%
Vida laboral promedio remanente de los trabajadores	32 años	32 años

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(12) Impuestos a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La Ley de ISR vigente a partir del 1o. de enero de 2014, establece una tasa de ISR del 30% para 2014 y años posteriores.

A continuación se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable y fiscal para efectos de ISR:

	<u>2019</u>	<u>2018</u>
(Pérdida) utilidad del ejercicio	\$ (26,359)	11,546
Diferencias entre el resultado contable y fiscal:		
Más (menos):		
Efecto fiscal de la inflación, neto	(1,567)	(550)
PTU causada	-	3,611
Gastos no deducibles	5,017	6,996
Comisiones a agentes	(8)	4,208
Provisiones de gastos	13,049	5,529
Otros	<u>1,855</u>	<u>5,262</u>
(Pérdida) utilidad fiscal	\$ (8,013)	36,602
Amortización de pérdidas fiscales	<u>-</u>	<u>(36,602)</u>
Resultado fiscal	\$ (8,013)	-
	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2019, la Institución no generó base para PTU.

La PTU determinada por el año terminado al 31 de diciembre de 2018, se muestra a continuación:

	<u>2018</u>
Resultado fiscal para ISR	\$ 36,602
Conceptos no deducibles por percepciones exentas	<u>(489)</u>
Base PTU	36,113
Tasa	<u>10%</u>
PTU en resultados	3,611
	=====

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos por ISR diferido, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, se detallan a continuación:

	2019		2018	
	ISR	PTU	ISR	PTU
Activos (pasivos) diferidos:				
Inversiones	\$ 164	55	393	131
Pagos anticipados	106	35	129	43
Activo fijo y gastos de instalación	54	18	108	36
Primas en depósito	1,682	561	1,056	352
Provisiones	6,919	2,306	7,638	2,546
Pérdidas fiscales	<u>28,573</u>	<u>-</u>	<u>25,451</u>	<u>-</u>
Activo diferido	37,498	2,975	34,775	3,108
Menos reserva de valuación	<u>37,498</u>	<u>2,975</u>	<u>34,775</u>	<u>3,108</u>
Activo diferido, neto	\$ -	-	-	-
	=====	=====	=====	=====

La reserva de valuación de los activos por ISR diferido al 1o. de enero de 2019 y 2018 fue de \$34,775 y \$53,955. El cambio neto en la reserva de valuación, por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 y 2018, fue un incremento (decremento) de \$2,723 y (\$19,180), respectivamente. Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

Las pérdidas fiscales por amortizar actualizadas al 31 de diciembre de 2019, expiran como se muestra a continuación:

Año	Importe
2024	\$ 2,981
2025	40,879
2026	39,106
2027	4,264
2029	<u>8,013</u>
	\$ 95,243
	=====

(13) Capital contable-

En la hoja siguiente, se describen las principales características de las cuentas que integran el capital contable.

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

(a) Estructura del capital social-

El 31 de agosto de 2019, la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas acordó disminuir el capital social en \$154,124 (154,124,571 acciones con valor nominal de un peso cada una de la Serie "E" Clase I, en su parte fija para la amortización de pérdidas acumuladas. Adicionalmente se acordó convertir 19,687,030 acciones con valor nominal de un peso cada una, de la Serie "E" Clase II que correspondían a la parte variable del capital a la parte fija del capital de la serie "E" Clase I.

Después del movimiento antes mencionado, el capital social al 31 de diciembre 2019, está integrado por 116,531,337 (270,655,908 en 2018) acciones nominativas con valor nominal de un peso cada una, divididas en tres series: 95,787,447 de la Serie "E" Clase I (230,224,988 en 2018) y 240,000 de la Serie "M" Clase I que corresponden a la parte fija (las mismas en 2018), y 20,503,890 (40,190,920 en 2018) de la Serie "E" Clase II que corresponden a la parte variable, íntegramente suscritas y pagadas.

Al 31 de diciembre de 2019, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

31 de diciembre de 2019		<u>Nominal</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>
Capital social	\$	116,532	2,530	119,062
Reservas de capital		633	-	633
Resultado de ejercicios anteriores		(1,604)	-	(1,604)
Resultado del ejercicio		(26,359)	-	(26,359)
Remediciones por beneficios definidos a los empleados		<u>970</u>	<u>-</u>	<u>970</u>
Suma del capital contable	\$	90,172	2,530	92,702
		=====	=====	=====

Al 31 de diciembre de 2018, la estructura del capital contable se integra como se muestra a continuación:

		<u>Nominal</u>	<u>Revaluación</u>	<u>Total</u>
Capital social	\$	270,656	2,530	273,186
Reservas de capital		633	-	633
Resultado de ejercicios anteriores		(167,274)	-	(167,274)
Resultado del ejercicio		11,546	-	11,546
Remediciones por beneficios definidos a los empleados		<u>975</u>	<u>-</u>	<u>975</u>
Suma del capital contable	\$	116,536	2,530	119,066
		=====	=====	=====

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos, excepto cuando se indique diferente)

La parte variable del capital con derecho a retiro en ningún caso podrá ser superior al capital pagado sin derecho a retiro.

De acuerdo con la Ley y con los estatutos de la Institución, no podrán ser accionistas de la aseguradora, directamente o a través de interpósita persona: a) gobiernos o dependencias oficiales extranjeras, y b) instituciones de crédito, sociedades mutualistas de seguros, casas de bolsa, organizaciones auxiliares del crédito, sociedades operadoras de sociedades de inversión y casas de cambio.

La SHCP podrá autorizar la participación en el capital social pagado de la Institución, a entidades aseguradoras, reaseguradores y reafianzadores del exterior, así como a personas físicas o morales extranjeras distintas de las mencionadas en el párrafo anterior.

(b) Capital mínimo pagado-

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado y es dado a conocer por la Comisión.

Al 31 de diciembre de 2019, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$31,835 equivalente a 5,112,730 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$6.226631 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2018.

Al 31 de diciembre de 2018, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$30,342 equivalente a 5,112,730 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por inflación y se determina por el Banco de México) valorizadas a \$5.934551 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2017.

(c) (Pérdida) utilidad integral (PI) UI-

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 la (PI) UI incluye:

		<u>2019</u>	<u>2018</u>
(Pérdida) utilidad del ejercicio	\$	(26,359)	11,546
Remediciones por beneficios a los empleados		<u>(5)</u>	<u>(240)</u>
(Pérdida) utilidad integral del ejercicio	\$	(26,364) =====	11,306 =====

(d) Restricciones al capital contable-

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de las utilidades separarán, por lo menos, un 10% para constituir un fondo de reserva, hasta alcanzar una suma igual al importe del capital pagado. Al 31 de diciembre de 2019 dicho fondo ordinario asciende a \$633, cifra que no ha alcanzado el monto requerido.

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

De conformidad con disposiciones de la Comisión, los resultados por valuación de inversiones en valores que se reconozcan antes de que se redima o vendan las inversiones tendrán el carácter de no realizados y consecuentemente, no serán susceptibles de capitalización ni de reparto de dividendos entre sus accionistas, hasta que se realicen en efectivo.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

La Institución no podrá distribuir dividendos hasta en tanto no se restituyan las pérdidas acumuladas.

Las pérdidas acumuladas deberán aplicarse directamente y en el orden indicado, a los siguientes conceptos: a las utilidades pendientes de aplicación al cierre del ejercicio, siempre y cuando no se deriven de la revaluación por inversión en títulos de renta variable; a las reservas de capital; y al capital pagado.

(14) Compromiso y pasivos contingentes-

- (a)** La Institución ha celebrado contratos de prestación de servicios con compañías relacionadas, en las cuales éstas se comprometen a prestarle los servicios de teléfono, luz, renta de oficina, equipo de cómputo, servicios de personal, servicios internacionales y de cobranza, necesarios para su operación.

Estos contratos son por tiempo indefinido. El total de los gastos en 2019 y 2018, fueron de \$11,801 y \$9,329, respectivamente y se incluyen en otros gastos de operación.

- (b)** Existe un pasivo contingente derivado de los beneficios a los empleados, que se mencionan en la nota 3(i).
- (c)** De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- (d)** De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

(15) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El CINIF ha emitido las Mejoras que se mencionan a continuación:

Mejoras a las NIF 2020

En diciembre de 2019 el CINIF emitió el documento llamado "Mejoras a las NIF 2020", que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las principales mejoras que generan cambios contables son las siguientes:

NIF D-3 "Beneficios a los empleados"- Establece las bases para reconocer los tratamientos fiscales inciertos en la Participación de los Trabajadores en la Utilidad (PTU) tanto causada como diferida, así como los requerimientos de revelación al respecto. Esta mejora entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2019. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

NIF D-4 "Impuestos a la utilidad"- Establece las bases para reconocer los tratamientos fiscales inciertos en los impuestos a la utilidad tanto causados como diferidos así como los requerimientos de revelación al respecto. Asimismo, incluye normas para el reconocimiento de los impuestos a la utilidad generados por una distribución de dividendos. Estas mejoras entran en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1o. de enero de 2020, permitiéndose su aplicación anticipada para el ejercicio 2019. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

La Comisión emitió en diciembre de 2019 la Circular Modificatoria 15/19 de la Circular Única, mediante la cual establece que las NIF que se describen a continuación, entrarán en vigor el 1o. de enero de 2021:

NIF B-17 "Determinación del valor razonable"- Establece las normas de valuación y revelación en la determinación del valor razonable, en su reconocimiento inicial y posterior, si el valor razonable es requerido o permitido por otras NIF particulares. En su caso, los cambios en valuación o revelación deben reconocerse en forma prospectiva.

NIF C-3 "Cuentas por cobrar"- Con efectos retrospectivos, salvo por los efectos de valuación que pueden reconocerse prospectivamente, si es impráctico determinar el efecto en cada uno de los ejercicios anteriores que se presenten. Entre los principales cambios que presenta se encuentran los que se mencionan a continuación:

- Especifica que las cuentas por cobrar que se basan en un contrato representan un instrumento financiero, en tanto que algunas de las otras cuentas por cobrar, generadas por una disposición legal o fiscal, pueden tener ciertas características de un instrumento financiero, tal como generar intereses, pero no son en sí instrumentos financieros.

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Establece que la estimación para incobrabilidad por cuentas por cobrar comerciales debe reconocerse desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas presentando la estimación en un rubro de gastos, por separado cuando sea significativa en el estado de resultados.
- Establece que, desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse considerando dicho valor presente.
- Requiere una conciliación entre el saldo inicial y el final de la estimación para incobrabilidad por cada período presentado.

NIF C-9 “Provisiones, Contingencias y Compromisos”- Deja sin efecto al Boletín C-9 “Pasivo, Provisiones, Activos y Pasivos contingentes y Compromisos”. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros. Entre los principales aspectos que cubre esta NIF se encuentran los siguientes:

- Se disminuye su alcance al reubicar el tema relativo al tratamiento contable de pasivos financieros en la NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”.
- Se modifica la definición de “pasivo” eliminando el calificativo de “virtualmente ineludible” e incluyendo el término “probable”.
- Se actualiza la terminología utilizada en toda la norma para uniformar su presentación conforme al resto de las NIF.

NIF C-16 “Deterioro de los instrumentos financieros por cobrar”- Establece las normas para el reconocimiento contable de las pérdidas por deterioro de todos los instrumentos financieros por cobrar (IFC); señala cuándo y cómo debe reconocerse una pérdida esperada por deterioro y establece la metodología para su determinación.

Los principales cambios que incluye esta NIF consisten en determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, entre ellos los que se muestran a continuación:

- Establece que las pérdidas por deterioro de un IFC deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará.
- Propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica que tenga la entidad de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros de los IFC.

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- En el caso de los IFC que devengan intereses, establece determinar cuánto y cuándo se estima recuperar del monto del IFC, pues el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19 “Instrumentos financieros por pagar”- Entre las principales características que tiene se encuentran las siguientes:

- Se establece la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones.
- Valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial.
- Al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.
- Incorpora lo establecido en la IFRIC 19 “Extinción de Pasivos Financieros con Instrumentos de Capital”, tema que no estaba incluido en la normativa existente.
- El efecto de extinguir un pasivo financiero debe presentarse como un resultado financiero en el estado de resultados.
- Introduce los conceptos de costo amortizado para valorar los pasivos financieros y el de método de interés efectivo, basado en la tasa de interés efectiva.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”- Entre los principales aspectos que cubre se encuentran los siguientes:

- La clasificación de los instrumentos financieros en el activo. Se descarta el concepto de intención de adquisición y tenencia de éstos para determinar su clasificación. En su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocios de la Administración, ya sea para obtener un rendimiento contractual, generar un rendimiento contractual y vender para cumplir ciertos objetivos estratégicos o para generar ganancias por su compra y venta, para clasificarlos de acuerdo con el modelo correspondiente.
- El efecto de valuación de las inversiones en instrumentos financieros se enfoca también al modelo de negocios.
- No se permite la reclasificación de los instrumentos financieros entre las clases de instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), la de instrumentos financieros para cobrar y vender (IFCV) y la de instrumentos negociables, a menos de que cambie el modelo de negocios de la entidad.

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- No se separa el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento financiero por cobrar anfitrión, sino que todo el IFCPI se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

NIF D-1 “Ingresos por contratos con clientes”- Establece las normas para el reconocimiento contable de los ingresos que surgen de contratos con clientes. Elimina la aplicación supletoria de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) 18 “Ingresos”, la SIC 31 “Ingresos- Permutas de servicios de publicidad”, la IFRIC 13 “Programas de Fidelización de clientes”, y la IFRIC 18 “Transferencias de activos procedentes de clientes”. Adicionalmente, esta NIF, junto con la NIF D-2, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”. Entre los principales cambios se encuentran los que se muestran a continuación:

- Establece la transferencia del control como base para la oportunidad del reconocimiento de los ingresos.
- Requiere la identificación de las obligaciones a cumplir en un contrato.
- Indica que la asignación del monto de la transacción entre las obligaciones a cumplir, debe realizarse con base en los precios de venta independientes.
- Introduce el concepto de “cuenta por cobrar condicionada”.
- Requiere el reconocimiento de derechos de cobro.
- Establece requerimientos y orientación sobre cómo valorar la contraprestación variable y otros aspectos, al realizar la valuación del ingreso.

NIF D-2 “Costos por contratos con clientes”- Establece las normas para el reconocimiento contable de los costos de ventas de bienes o de prestación de servicios. Junto con la NIF D-1, deroga el Boletín D-7 “Contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital” y la INIF 14 “Contratos de construcción, venta y prestación de servicios relacionados con bienes inmuebles”, salvo en lo que concierne al reconocimiento de activos y pasivos en este tipo de contratos dentro del alcance de otras NIF.

Su principal cambio es la separación de la normativa relativa al reconocimiento de ingresos por contratos con clientes, de la correspondiente al reconocimiento de los costos por contratos con clientes. Adicionalmente, amplía el alcance que tenía el Boletín D-7, referenciado exclusivamente a costos relacionados con contratos de construcción y de fabricación de ciertos bienes de capital, para incluir costos relacionados con todo tipo de contratos con clientes.

NIF D-5 “Arrendamientos”- Deja sin efecto al Boletín D-5 “Arrendamientos”. La aplicación por primera vez de esta NIF genera cambios contables en los estados financieros principalmente para el arrendatario y otorga distintas opciones para su reconocimiento. Entre los principales cambios se encuentran los que se mencionan en la hoja siguientes.

(Continúa)

Coface Seguro de Crédito México, S. A. de C. V.

Notas a los estados financieros

(Miles de pesos)

- Elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables para un arrendatario, y éste debe reconocer un pasivo por arrendamiento al valor presente de los pagos y un activo por derecho de uso por ese mismo monto, de todos los arrendamientos con una duración superior a 12 meses, a menos que el activo subyacente sea de bajo valor.
- Se reconoce un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento.
- Modifica la presentación de los flujos de efectivo relacionados ya que se reducen las salidas de flujos de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento.
- Modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.
- El reconocimiento contable por el arrendador no tiene cambios en relación con el anterior Boletín D-5, y sólo se adicionan algunos requerimientos de revelación.

Mejoras a las NIF 2020 que se difieren al 1o. de enero de 2021

En diciembre de 2019 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2020”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. Las siguientes mejoras a las NIF 2020 han sido diferidas para su adopción hasta el 1o. de enero de 2021 como consecuencia de que la Comisión emitió en diciembre de 2019 la Circular Modificatoria 15/19 de la Circular Única, las cuales generan cambios contables como sigue:

NIF C-16 “Deterioro de instrumentos financieros por cobrar”- Establece que si el IFCPI no fue dado de baja con motivo de la renegociación, es adecuado seguir valuando el instrumento financiero utilizando la tasa de interés efectiva original, la cual sólo deberá modificarse por el efecto de los costos de la renegociación. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva.

NIF C-20 “Instrumentos financieros para cobrar principal e interés”- Elimina el requerimiento de recalcular la tasa efectiva ante una tasa de interés variable del instrumento financiero que no produzca efectos de importancia relativa. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma prospectiva.

NIF D-5 “Arrendamientos”- 1) incorpora la posibilidad de utilizar una tasa libre de riesgo para descontar los pagos futuros por arrendamiento y reconocer así el pasivo por arrendamiento de un arrendatario. 2) restringe el uso de la solución práctica para evitar que, componentes importantes e identificables que no son de arrendamiento se incluyan en la medición de los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamientos. Los cambios contables que surjan deben reconocerse en forma retrospectiva o retrospectiva parcial.

La Administración estima que las NIF que serán aplicables a partir del 1o. de enero de 2021 y las mejoras a las NIF 2020 no generarán efectos importantes. Los efectos que generen las nuevas NIF y las mejoras a las NIF 2019 dependerán de su adopción por parte de la Comisión.